

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	Proceso: “ADMINISTRACIÓN FINANCIERA” Formato: CERTIFICACIÓN
--	--

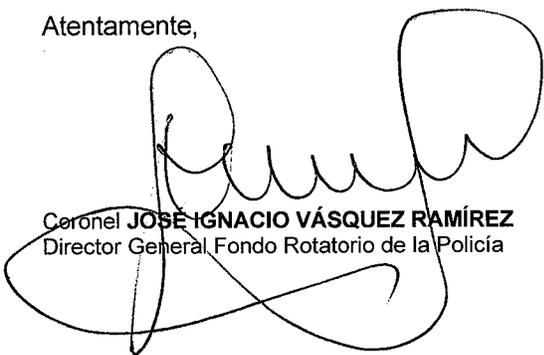
CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE ABRIL DE 2019

Los suscritos Director General y el Contador Público Titulado, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera y Estado de resultados integral, del **FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA**, con base en el nuevo marco normativo aplicable a las entidades de gobierno según la Resolución 533 de 2015, aseverando que se presentan razonablemente las cifras a 30 de abril de 2019.

Expresamos además que de acuerdo a nuestro leal saber y entender:

- Que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de la Entidad.
- Se asegura la existencia de Activos y Pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones con la acumulación y compensaciones de sus transacciones en el ejercicio del año y valuados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- Se confirma la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos y revelados conforme a lo establecido en el nuevo marco normativo aplicable a las entidades de gobierno según la Resolución 533 de 2015.
- Que el valor total de Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos, Costos y Cuentas de Orden, han sido revelados en los Estados Contables Básicos hasta la fecha de corte por parte del Fondo Rotatorio de la Policía.

Atentamente,


 Coronel **JOSÉ IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ**
 Director General Fondo Rotatorio de la Policía


 Contador Público **YAIR CONSUELO CALDERÓN SILVA**
 Tarjeta Profesional 199275-T



GP-129-1

Página 1 de 1
“SERVICIO CON PROBIDAD”
 Sede Administrativa: Cra. 66A No. 43-18 Conmutador 2200460
 Complejo industrial: Cra 48 N° 46-08 Sur Conmutador 7400558 – 5640788
 Sede Funza: Parque Industrial Sta Lucia km 3.3 vía Funza Siberia - bodegas 14c, 15c y 16c

www.forpo.gov.co



SC-CER148571



F-1.2-11V1